

Ministerio de Eelaciones Exteriores y Culto - República de Costa Rica

Canciller Manuel González solicitó colaboración a países de la región para atender situación de migrantes cubanos que se dirigen a los Estados Unidos.

Este jueves 26 de noviembre, el Canciller de la República de Ecuador, Xavier Lasso, informó que el país suramericano solicitará visa de turista a los cubanos que deseen ingresar al país en esa calidad, a partir del 1 de diciembre.

Según el comunicado oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, la decisión se tomó producto de la reunión del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA), desarrollada el martes 24 de noviembre, en San Salvador.

“No quisiera que la lectura externa que se tenga de la reunión en San Salvador es que está fue un fracaso. Hicimos muchos avances en esa cita, incluso Ecuador se comprometió a hacer un aporte a la región”, afirmó el Canciller Lasso.

Ante esta noticia, el Canciller costarricense, Manuel González, manifestó: “Me complace que el mismo comunicado oficial hace referencia a que es producto de la reunión que sostuvimos el martes y que va en línea con la cooperación que debe existir entre los países que están inmersos en el paso de estas personas hacia los Estados Unidos”. Por su parte, el Presidente de la República de Costa Rica, Luis Guillermo

Solís aseguró que “Es una de las medidas que había que esperar se anunciara de parte de uno de los países más importantes en este proceso.

Le agradezco al Gobierno de Ecuador haber tomado esta medida que forma parte de un conjunto de otras medidas que se irán anunciando en los próximos días”.